



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA,

08 JUN 2010

VISTO el expediente N° 7-3935/10 por el cual se tramita la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Doctora Bettina Alejandra Favero, en el cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 obra la solicitud de licencia sin goce de sueldo, presentada por la mencionada docente, con la fundamentación expuesta.

Que a fojas 02, el Departamento Docencia informa la situación de revista de la Doctora Bettina Alejandra Favero y el encuadre reglamentario vigente sobre el particular, del cual se desprende que la licencia requerida puede ser encuadrada en lo previsto por el artículo 30 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85.

Que a fojas 03 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 38, de fecha 26 de mayo de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad

Por ello,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
O R D E N A:**

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la **Doctora Bettina Alejandra FAVERO** (clase 1971-DNI N° 22.522.117) una **LICENCIA SIN GOCE DE HABERES** en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA Interino, con dedicación simple**, en el **ÁREA III: Interdisciplinaria** (Departamento de Sociología), con funciones docentes en la cátedra de **HISTORIA SOCIAL GENERAL** (Ordenanza de Consejo Académico N° 1482/10) , durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2011, en virtud de lo establecido en el artículo 30 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85.

ARTICULO 2°.- Inscribase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°

1650



Dr. Luis G. Porta Vázquez
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Mg. Cristina Amara Rosenthal
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades